

Quito, 29 de marzo de 2019

A los señores socios de Pharos Auditores Externos Cía. Ltda.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario que el Gerente de la Compañía presente a los señores socios el informe de su gestión en el período, en tal virtud a continuación se expone los aspectos más relevantes que surge de los estados financieros de la firma.

Los ingresos durante el ejercicio económico 2018 se han incrementado en 300% aproximadamente, debido en especial a las nuevas contrataciones del servicio de auditoría externa logradas en el período.

Los gastos de igual manera se han incrementado en más del 300% guarda una relación similar a la del año anterior, pues estos representan el 86% y 82%, en su orden, del total de ingresos de los períodos. El gasto más representativo lógicamente está constituido por los honorarios por servicios profesionales.

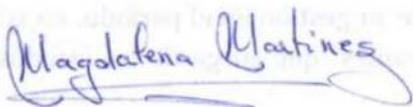
En relación con cifras del estado de situación financiera se puede evidenciar lo siguiente:

Entre el 2018 y 2017, los activos de la Compañía presentan un incremento del 137%, el rubro más importante representado por el pago anticipado de honorarios por la realización de auditorías preliminares cuyo trabajo final se realizará en el siguiente año, 2019, período en el cual serán reconocidos los ingresos correspondientes, una parte de los cuales se reflejan como Ingresos Diferidos. Este constituye el pasivo más significativo de la Compañía.

En el acta ordinaria de socios del periodo 2017 en la cual se aprobó los estados financieros de ese período la Junta General de Socios aprobó se declare y pague dividendos a los socios por el valor de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2017, lo cual no se llevó a cabo. En tal virtud será necesario que en una junta extraordinaria de socios se explique tal situación.

La empresa ha cumplido con sus obligaciones con la autoridad tributaria se encuentra al día en las declaraciones de IVA, retenciones en la fuente, ATS, anexo de accionistas y demás requerimientos de los Órganos de Control.

Atentamente,



Ing. Magdalena Martínez Mora